

Tema 5. México posrevolucionario (1920-1940)

Introducción



El periodo posrevolucionario en México se considera que comienza a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, época en la que el principal objetivo fue el de reconstruir al país de un evento social con consecuencias catastróficas, que si bien es cierto trajo beneficios a los pobladores, también dejó destrucción y desequilibrio en los sectores económicos, sociales, políticos y culturales.

Explicación



De los años 20 a los 40, México experimentó múltiples cambios buscando organizarse de manera justa; que al final fue la motivación para el levantamiento armado por el que acababan de pasar. Las prioridades de quienes representaban al pueblo mexicano eran **fortalecer su economía, la administración pública y la apertura de nuevos órganos gubernamentales.**

Las luchas no terminaron. Uno de los tantos movimientos que se suscitaron en esa época fue el **desconocimiento de Venustiano Carranza** como presidente de México por parte de Adolfo de la Huerta, quien figuraba como gobernador de Sonora y próximamente llevaría a cabo la proclamación del Plan de Agua Prieta.

En las elecciones presidenciales de 1920, resulta triunfador Álvaro Obregón; a partir de ese momento se desarrolla un fenómeno denominado el **caudillismo** (1920-1928), basado en el carisma para alcanzar el poder.

Otro movimiento importante del periodo posrevolucionario se da el 22 de febrero de 1921 cuando se funda la **Confederación General de Trabajadores en la Ciudad de México**, debido a que una de las consignas de la Revolución mexicana consistía en mejorar las condiciones laborales de los obreros, por lo que se crea este ente en defensa de sus derechos, con el propósito de garantizar salud, seguridad y bienestar de las y los trabajadores de México.



También como parte de las promesas revolucionarias el 10 de abril de 1922 se firma el **Reglamento Agrario** para otorgar más predios ejidales de siembra y riego a los campesinos, haciendo la expropiación de los latifundios, por lo que el gobierno de Obregón se consideró un nuevo cauce, debido al nacimiento de nuevos partidos políticos (Aguilar, 2012).

Para 1924, **Plutarco Elías Calles** resulta ser electo como presidente de la república mexicana caracterizando su gobierno por el impulso de mecanismos que fortalecieron la **infraestructura y el sistema de comunicaciones del país**. Es en este mismo sexenio que se crea la **Comisión Nacional Bancaria** y México establece relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS).

En 1926, Calles enfrentó el conflicto **cristero** debido a su reforma constitucional con la que pretendía limitar aún más la participación de la iglesia en la vida pública. La **Guerra Cristera fue** una guerra civil encabezada por líderes católicos conservadores que se oponían al nuevo mandato del presidente, defendiendo la libertad de culto en México. Esta disputa se resolvió hasta 1929 cuando el gobierno y las autoridades eclesiásticas llegaron a un acuerdo permitiendo la reapertura de las iglesias.

Como resultado del asesinato del presidente **Álvaro Obregón** en 1928, **Emilio Portes Gil** toma la presidencia siguiendo los pasos de sus antecesores, pero sobresaliendo por las aportaciones que realizó a la modernización del país con el argumento de mejorar la economía.

Por periodos de dos años, los subsecuentes gobernantes de México ejercieron su poder, tales como: Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), mismo que en su sexenio en 1931 se promulga la Ley Federal del Trabajo, Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), quien en su gobierno se fundó el Palacio de Bellas Artes, posteriormente tomando las riendas del país Lázaro Cárdenas del Río en 1934, hasta 1940, a este presidente se le atribuye entre otros logros, la legalización del petróleo, la nacionalización de los ferrocarriles y la Reforma Agraria.

Sexenio	Presidente	Característica de su gobierno
1920-1924	Álvaro Obregón	Caudillismo
1924-1928	Plutarco Elías Calles	Guerra Cristera
1928-1930	Emilio Portes Gil	Modernización del país
1930-1932	Pascual Ortiz Rubio	Ley Federal del Trabajo
1932-1934	Abelardo L. Rodríguez	Palacio de Bellas Artes
1934-1940	Lázaro Cárdenas del Río	Legalización del petróleo

Tabla 1. Características de los gobiernos del México posrevolucionario.

Cierre



Toda reseña cronológica sobre la historia de México es parte importante de la identidad de los mexicanos, debido a que con ello podemos aclarar varias dudas e identificar diversos aspectos que hacen única a su población.

Checkpoint



Asegúrate de:

- Comprender los datos cronológicos de los años 1920 y 1940 para que identifiques qué sucedió en cada uno de ellos y quede en tu aprendizaje y conocimiento.
- Identificar a los presidentes de México de ese periodo histórico, para que analices cuáles fueron sus aportaciones al país.

Bibliografía



- Aguilar, E. (2012). *Postrevolución y estabilidad*. México: INEHRM

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.